

## CONDICIONES ESPECIALES

### SEGURO VIAJERO INTERNACIONAL

#### Plan Clásico y VIP:

- Límite de Edad para contratación: 85 años
- Para mayores de 76 a 85 años recargo de prima 50% sobre la tarifa según plan.
- Límite de días de viaje: 365.
- Deducible de \$ 100 ó S/. 300 para asegurados mayores de 65 años, para el primer evento de gastos médicos por enfermedad y/o enfermedad pre-existentes.
- Coberturas limitadas al plan y cantidad de días contratados.
- Para mayores de 76 a 85 años se reduce al 50% las coberturas de gastos médicos por enfermedad y/o gastos médicos por enfermedad pre – existentes.
- Para mayores de 76 a 85 años no aplica la cobertura de Muerte Accidental.
- Los beneficios ofrecidos aplican exclusivamente en el extranjero.

#### Plan Europa (SHENGEN):

- Países que conforman el acuerdo: Austria, Alemania, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Holanda, Portugal, Suecia, Noruega, Luxemburgo, Dinamarca, Islandia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa.
- No existe Deducible.
- Límite de edad para contratación: 85 años.
- Límite de días de viaje: 365.
- Para mayores de 76 a 85 años recargo de prima 50% sobre la tarifa según plan.
- Para mayores de 76 a 85 años no aplica la cobertura de Muerte Accidental.
- El pago de las coberturas se realizará en dólares norteamericanos, según el tipo de cambio del euro.
- La positiva devolverá en 07 días útiles al asegurado en caso de negación de Visa, la prima cobrada menos US\$ 16 dólares por concepto de gastos de administración. Presentar carta de negación de visa y fotocopia del pasaporte.